



Montevideo, 13 de setiembre de 2023.

Señora Presidenta de la  
Suprema Corte de Justicia  
Dra. Doris Morales Martínez  
[secdorismorales@poderjudicial.gub.uy](mailto:secdorismorales@poderjudicial.gub.uy)

De nuestra mayor consideración:

Nos estamos refiriendo al servicio de Archivo de Protocolos de la Inspección General de Registros Notariales de la SCJ.

Corresponde comenzar señalando que se mantiene la problemática denunciada desde la pandemia: quienes requieren copia de un protocolo archivado (Escribanos, Abogados, entre otros) deben esperar la apertura quincenal de una agenda que les da fecha para luego solicitar la copia (sistema ineficiente -no puede solicitarse sino en 2 etapas-), con un máximo de 2 documentos por número -si se tiene agenda para otro trámite en la misma oficina no es válido para este-, si no se cuenta con todos los datos para pedirlo o están equivocados (hasta la pandemia se concurría a mirar *in situ*), se pierde el turno porque el trámite es rechazado, entre otros.

Es por ello que solicitamos a la Suprema Corte de Justicia que, en tanto es claro que la política de la Inspección General de Registros Notariales es la de mantener la agenda para sus trámites, se amplíe la misma en el sentido que se abran más cupos, que pase a abrirse como mínimo dos veces por semana, que las omisiones o errores en la solicitud admitan subsanación en lugar de reinicio del trámite, que se amplíe la cantidad de documentos a solicitar en cada gestión y que se admita la cancelación de agenda hasta dos horas antes poniendo a disponibilidad ese cupo de forma inmediata.

Le saludan cordialmente,

Esc. Mariana Ulery Navascues  
Secretaria

Esc. Jenifer Alfaro Borges  
Presidenta

JAB/gig